

En Mendoza habría un faltante de casi el 60% de los productos de Precios Cuidados

14/02/2020

Se cumplió el primer mes del renovado programa Precios Cuidados, pero según un relevamiento realizado durante los últimos días de enero por la Asociación Consumidores Mendocinos, en varios supermercados e hipermercados de Gran Mendoza hay un 58% de faltantes.

Fernando Goyeneche, miembro de la asociación denunciante, expresó a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael que los días 19, 20 y 21 de enero salieron a hacer un relevamiento a las principales sucursales de las cadenas del programa Precios Cuidados en los departamentos de Guaymallén y Capital, y en números generales dio un faltante del 58% de productos. “Fundamentalmente en lácteos hay un gran faltante, con un 62%; en perfumería un 52%; en bebidas un 51%; y en almacén un 34%. Son los productos de consumo masivo”, dijo.

Criticó la existencia de un acuerdo voluntario firmado por los productores de alimentos y los supermercados. “La resolución número uno de la Secretaría de Comercio de este año expresa que ‘los incumplimientos del programa Precios Cuidados serán sancionados de acuerdo a las previsiones de la Ley 24.240’, que es la Ley de Defensa del Consumidor”, expresó, y añadió que en Mendoza los órganos de control, que además están autorizados a sancionar, son la Dirección de Defensa del Consumidor, así como la Dirección de Fiscalización de Precios. “Entendemos que existe una deficiencia ahí del Gobierno provincial, ya que le corresponde el control y fiscalización, pudiendo llevar adelante sanciones”, lamentó.

Por ahora no ha habido comunicación con los supermercados a fin de darles la posibilidad de justificar los faltantes.

Desde la Secretaría de Comercio se creó una aplicación que

–aseguró Goyeneche– “es muy simple de usar”, que sirve para denunciar el faltante de los productos. Allí surge la lista de productos y además se puede hacer la denuncia correspondiente según tres opciones: por el faltante del producto; la no-señalización correcta del producto; y la no-coincidencia del precio con el acuerdo de Precios Cuidados. Esa información llega a la Secretaría de Comercio de la Nación a fin de que tome las medidas necesarias.

La aplicación oficial se llama “Precios Cuidados” y figura creada por Presidencia de la Nación.